



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000521-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el año 2023 para crear en el Bierzo un ciclo formativo técnico superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica y un ciclo formativo técnico superior en Energías Renovables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 11 de mayo de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000521, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el año 2023 para crear en el Bierzo un ciclo formativo técnico superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica y un ciclo formativo técnico superior en Energías Renovables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 11 de mayo de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente año 2023 para ofertar de manera progresiva en el Bierzo los ciclos formativos de la familia profesional de Energía y Agua, comenzando por el ciclo formativo de grado superior en 'Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica'".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández